

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 de enero de 2014, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA", SUBGRUPO 06 "PROFESORES PARTICULARES Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN O CAPACITACIÓN"** integrado por **Delegadas del Poder Ejecutivo:** Esc. Liliana De Marco y Dra. Rosario Domínguez y ; **Delegados de los Empleadores:** Cr. Daniel Acuña y Dra. Natalia Pastor; y **Delegada de los Trabajadores:** Sra. Liliana Gilardoni; HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO.- Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al ajuste semestral para el período comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de junio de 2014 , en aplicación de lo dispuesto en el Acta de votación suscrita el día 20 diciembre de 2012.

SEGUNDO.- El porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de enero de 2014 es del 5,30%, en aplicación de lo establecido en la cláusula tercera numeral IV) del acta de votación referida, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) 2,50 % por concepto de inflación esperada para el período 1° de enero de 2014 – 30 de junio de 2014;

B) 0,99% por concepto de correctivo de inflación del semestre 1° de julio de 2013 – 31 de diciembre de 2013;

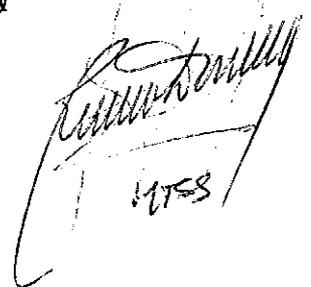
C) 1,725% por concepto de crecimiento, correspondiente a la proyección del PIB que surge de la mediana de las expectativas de los agentes privados, publicadas por el Banco Central del Uruguay para el período anual 1° de enero de 2013 – 31 de diciembre de 2013, disponible al mes de junio de 2013, dividida entre dos, a los efectos de hallar la variación semestral de dicha proyección anual.

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.


Liliana De Marco
POR TUS

Natalia Pastor




ROSARIO DOMÍNGUEZ

ES COPIA FIEL

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 31 de Enero de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

Luis César Romero
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **- 3 FEB 2014**
Folio, *01* al *02*
Sub-Grupo *06*

Reg. Con el N° *630.9011*
Grupo *16*

**LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado**

Edgard Repetto
Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO
Div. Doc. y Registro

R/A
Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro